

CONVALIDACIONES

¡! IMPORTANTE ¡!

**TODAS LAS SOLICITUDES DE CONVALIDACIÓN DEBERÁN REALIZARSE POR INTERNET:
ENVIANDO POR CORREO ELECTRÓNICO A oficina@iescomercio.com , LA SOLICITUD MÁS EL CERTIFICADO QUE SE
APORTE.**

LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENTREGARÁ EN LA OFICINA

PLAZO: del 1 al 15 de octubre

DOCUMENTACIÓN: SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA de los estudios realizados.

La resolución de convalidación por parte del centro, se enviará por correo postal al alumno.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: en nuestra página web iescomercio.com

CORREO ELECTRÓNICO AL QUE SE DEBE ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN: oficina@iescomercio.com

TELÉFONO DE OFICINA PARA DUDAS Y CONSULTAS: [941 233980](tel:941233980)